



VISTOS:

- Memo N° 415, de la Encargada de Departamento de Gestión en Salud, con fecha, 03 de Noviembre de 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 2171, de fecha 06.02.15 que aprueba el Convenio Programa de Intervenciones Breves en Alcohol, Comuna de Arica 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 20.705, que Apruebase elevar al portal de chile compra Taller de Capacitación denominado "Intervenciones Breves en Alcohol".
- Instrucción Alcaldicia N° 193 de fecha 28.12.15 que invita a los funcionarios municipales a participar en el taller "Intervenciones Breves en Alcohol".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en el Departamento de Salud Municipal para asistir a Taller que a continuación se detalla:

1.- **Taller "Intervenciones Breves en Alcohol"**

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	DIAZ GARATE BLANCA	SAPUNAR
2	LEIVA ESPINOZA IVONNE	SAPUNAR
3	OVANDO CAVANAISABEL	SAPUNAR
4	ALBORNOZ VERONICA	BERTIN SOTO
5	GONZALEZ LEA	BERTIN SOTO
6	GONZALEZ ROSSO	BERTIN SOTO
7	SEPULVEDA PRISCILLA	BERTIN SOTO
8	VILLAGRA CAROLINA	BERTIN SOTO
9	FUENTE AMALIA	IRIS VELIZ
10	SAAVEDRA CAMILA	IRIS VELIZ
11	ROJAS KID	AMADOR NEGhme
12	AMARO JOHANA	EUGENIO PETRUCELLI
13	CARRERA PAOLA	EUGENIO PETRUCELLI
14	GARCIA CECILIA	EUGENIO PETRUCELLI
15	ROJO JENNIFER	EUGENIO PETRUCELLI
16	SALES ANGELA	EUGENIO PETRUCELLI
17	GOMEZ BARBARA	D.G.S
18	GRACE ROMAN PIA	D.G.S
19	BECERRA MIRIAM	UNIDAD RURAL
20	MADUEÑO IRMA	UNIDAD RURAL

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas del DESAMU, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL